

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2010

En la Sala de Juntas n.º 1 del Edificio 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día veintidós de marzo de dos mil diez, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Propuesta y, en su caso, aprobación, si procede, de la Comisión para el reconocimiento de créditos ECTS en el marco de los estudios de Grado.
- 4º.- Propuesta y, en su caso, aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas por curso académico para el Grado en Traducción e Interpretación.
- 5º.- Asuntos de trámite
- 6º.- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El Sr. Decano hace saber que esta reunión de la Junta de Facultad será breve porque dentro de dos o tres semanas volverá a reunirse para abordar puntos muy concretos y definidos. Igualmente, comunica la adición de un punto en el orden del día, de modo que entre el punto cuarto y quinto se tratará un punto añadido para la aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración.

En el preámbulo de la reunión, el Sr. Decano da la bienvenida a la profesora Moreno Soldevila al haberse incorporado de nuevo a la Junta de Facultad tras su baja por maternidad y le expresa la enhorabuena por el nacimiento de su hija.

En cuanto a la aprobación del acta de la sesión anterior, el Sr. Decano recuerda que el acta se encuentra en la plataforma BSCW, junto con los demás documentos de trabajos, con la suficiente antelación como para haber sido leída.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano aborda los siguientes puntos en su informe:

a. Renovación del equipo decanal y de la Junta de Facultad

El Sr. Decano comunica a los miembros de la Junta de Facultad que dos miembros del equipo decanal han sido reemplazados: se trata de la profesora Medina Reguera, Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, y de la profesora Muñiz Grijalvo, Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación. El Sr. Decano destaca de la profesora Medina Reguera que su trabajo ha sido muy relevante y que se ha plasmado en unas tasas de movilidad ejemplares, que afectan a ciento setenta alumnos, lo que ha convertido a la Facultad de Humanidades en un referente en este aspecto para toda la Universidad Pablo de Olavide. Del mismo modo, destaca que el Prácticum también ha sido resultado de su buen hacer y que su participación en la elaboración de los planes de estudios ha sido

destacable, lo que, en su opinión, ha convertido a la profesora Medina Reguera en la espina dorsal de muchas decisiones de este equipo decanal, por lo que manifiesta su agradecimiento.

La profesora Medina Reguera toma la palabra y solicita que conste en acta su agradecimiento a esta Junta de Facultad y a la anterior, de las que ha aprendido tanto; a los tres decanos con los que ha trabajado, y al decano Malvárez por haber entendido su decisión de dejar el equipo decanal tras cuatro años de trabajo.

El Sr. Decano agradece el trabajo de la profesora Muñoz Grijalvo como Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación por su acertado trabajo en un área tan importante como es la de la Calidad y su participación en la elaboración y difusión de los planes de estudios de la Facultad de Humanidades.

A continuación, el Sr. Decano da la bienvenida a profesor Molina Díaz, Vicedecano de Planificación, Calidad e Innovación, que va a emprender tareas ya conocidas, y a la profesora Morón Martín, Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, que ya está trabajando con el equipo desde hace tiempo, e informa sobre el nombramiento de la profesora Cruz Moya como Vicedecana Primera.

Por último, da la bienvenida a la profesora Martínez Vázquez, que se incorpora a la Junta de Facultad por la renovación de la misma tras la renuncia de la profesora León Alonso y sin haber pasado dos años desde su elección.

El Sr. Decano destaca que, por todo lo anterior, se está pasando por un momento importante de transición.

b. Sobre la desactivación de las asignaturas de las licenciaturas

El Sr. Decano informa de que en el documento de verificación se incluye un plan de desactivación de las licenciaturas que implica que en el curso 2010-2011 se desactivarán las asignaturas del segundo curso de las licenciaturas, excepto las que se imparten en la licenciatura conjunta, que deben mantenerse para que se produzca una desactivación ordenada. Igualmente, comunica que hay una tendencia favorecedora a que se produzca la transferencia de las licenciaturas a los grados, posibilidad que se abrirá en el próximo curso y que está recogida en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

c. Sobre ciertas dificultades en asignaturas de Interpretación

El Sr. Decano recuerda que la Facultad lleva dos años intentando que la oferta de espacios y recursos técnicos se amplíe. Esto implica la instalación de un laboratorio de traducción audiovisual y otro de interpretación. El Sr. Decano manifiesta su satisfacción por la concesión de un nuevo espacio para dicho fin y por las gestiones realizadas en Alicante para la adquisición de los recursos para la dotación del laboratorio y comunica la esperanza de que antes de fin de curso se pueda disponer de los mismos.

d. Sobre asuntos económicos

El Sr. Decano informa de que la Facultad de Humanidades ha pasado por un periodo de reajuste económico motivado por la eliminación del presupuesto perteneciente a la implantación del Plan Piloto y la incorporación de la misma en un proyecto de innovación docente. La situación actual revela que se ha logrado salir del déficit económico

y la asignación de actividades prácticas como las salidas de campo a cargo del presupuesto del Rectorado.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación, si procede, de la Comisión para el reconocimiento de créditos ECTS en el marco de los estudios de Grado.

El Sr. Decano comunica a la Junta de Facultad que se le ha encargado a la misma por el Rectorado, como consecuencia de la aprobación de la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos*, la formación de una comisión de reconocimiento y transferencia de créditos. Dicho documento contempla y respalda la consolidación de la implantación de los grados, que da paso a la flexibilización de los reconocimientos de créditos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. La consecuencia de esta normativa es el paso del marco de convalidaciones, en el que se estudian los programas y las similitudes de asignaturas convalidables, a un marco de reconocimiento de créditos en el que se estudian las competencias y no tanto los contenidos. Para esta Facultad, según el Sr. Decano, es muy importante este cambio normativo, ya que, entre otras consecuencias, influye en el marco de trabajo de las movilidades. Por tanto, ahora se plantea una equiparación del proceso de todas las movilidades, como la transferencia de estudiantes de las licenciaturas a los grados, los dobles grados, etc.

Según el artículo 2 de la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos*, se define el reconocimiento como la aceptación de los créditos cursados en otras universidades y la transferencia de créditos se refiere a los créditos cursados en planes de estudio de licenciaturas, que serán añadidos al expediente del título de grado.

Del mismo modo, el Sr. Decano, siguiendo dicha normativa, comunica que el punto 2 del artículo 16 de la misma establece la necesidad de constituir una comisión de reconocimiento y transferencia de créditos, que tendrá capacidad para establecer unos criterios básicos para realizar este proceso. El Sr. Decano lee el apartado del documento en el que se recoge la normativa de constitución de dicha comisión.

La profesora Moreno Soldevila pregunta por la forma en la que aparecerán los créditos reconocidos y transferidos en el expediente de los alumnos. El Sr. Decano contesta que, según la normativa, habrá tres columnas en dicho expediente: una en la que se recogen los créditos cursados en la propia universidad, otra para los créditos reconocidos y otra para los créditos transferidos, aunque el modelo de expediente académico de los grados no existe todavía.

La profesora Moreno Soldevila comenta que sería recomendable que en la comisión estuvieran presentes profesores que impartieran docencia en cada uno de los títulos.

Se constituye la comisión, formada por los siguientes miembros:

- a) El Sr. Decano, como presidente de la misma.
- b) Los profesores Morón Martín, Miura Andrades e Hidalgo Prieto como vocales.
- c) D.^a María Briales como alumna.
- d) Un representante de la Unidad de Centros

Por último, el Sr. Decano informa que la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos solo se reunirá en caso de recurso de alzada y que se convocará a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Humanidades para una reunión inicial y posteriormente se convocará otra reunión cuando haya un número suficiente de solicitudes de reconocimiento y/o transferencia de créditos.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas por curso académico para el Grado en Traducción e Interpretación.

La aprobación de la activación de optativas por cursos académicos se realiza de acuerdo con agrupaciones de asignaturas referidas al documento de Plan de Estudios verificado y representa un importante precedente en el marco de la implantación de los grados. Traducción e Interpretación es una titulación que oferta optatividad desde segundo curso y por tanto se enfrenta a la necesidad de hacer una oferta anual por instrucción de la COAP en el proceso general de implantación, antes que ninguna otra titulación de la Universidad.

El Sr. Decano comunica a los presentes que se ha celebrado una reunión con los responsables de área para presentarles a los mismos la propuesta del Decanato en materia de optatividad para el Grado en Traducción e Interpretación, que se han realizado cambios en este asunto y que los responsables de área van a realizar algunas propuestas.

Tras un interesante debate en el que se comparte cierta preocupación por la mecánica necesaria de activación anual, y se aprueba por asentimiento la implantación de asignaturas por curso y se prevé la matriculación de asignaturas de cursos inferiores sin que se produce incompatibilidad horaria.

El profesor Lorenzo Bergillos recoge la opinión del profesor Fuentes Luque, quien defiende que hay ciertas optativas del grado de Traducción e Interpretación que no deben ser realizadas por los alumnos hasta que los mismos no hayan cursado otras. A este respecto, la profesora Moreno Soldevila recuerda que las guías docentes recogen un apartado de prerrequisitos y la profesora Martínez Vázquez argumenta que estos prerrequisitos no son llaves. El Sr. Decano indica la necesidad de recordar a los responsables de guías docentes que señalen claramente los requisitos para cada asignatura.

5. Aprobación del reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Sr. Decano presenta la propuesta del profesor López Gutiérrez para el reconocimiento de 1,5 créditos de libre configuración de la actividad *I Ciclo de conferencias sobre el costalero sevillano: una visión multidisciplinar*, organizada por el Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, celebrada entre los días 15 al 19 de marzo del año en curso.

Se aprueba el reconocimiento por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

La profesora Canterla González si se conoce ya el modelo de guías docentes para el segundo curso de los grados y manifiesta que existen contradicciones entre las que se pusieron en funcionamiento para el primer curso y las propuestas realizadas en los cursos de formación de la Unidad de Formación dedicados a la elaboración de guías docentes. El Sr. Decano responde que no se conoce aún el modelo y, con respecto a las guías docentes del primer curso, se sabe que los profesores han trabajado correctamente y en los plazos fijados, pero la aplicación no funcionó bien.

La profesora Moreno Soldevila pregunta si el modelo será distinto, defendiendo que no se trate solamente de computar horas sino de ofrecer a los alumnos una información interesante. El Sr. Decano responde que se intentará tener información al respecto para presentarla en la próxima reunión de la Junta de Facultad.

El profesor Reyes Tejedor, ante la inminencia de la elaboración de los POD, plantea la duda de si los alumnos Erasmus aumentan el número de alumnos de cada grupo

de clases o si se computarán dentro del cupo de alumnos de cada grupo. El Sr. Decano responde que informa que la distribución de los mismos depende de la ARIC, pero defiende que se debe acotar más el acceso, de modo que la Facultad pueda participar en dicho proceso. El profesor Reyes Tejedor ruega encarecidamente que no se permitan grupos de alumnos distintos formados exclusivamente por alumnos Erasmus, a lo que el Sr. Decano responde que no debe ser así para evitar problemas con los POD y que no suponga la vinculación a contrataciones de profesorado. La profesora Moreno Soldevila vuelve a plantear la necesidad de establecer preinscripciones para los alumnos Erasmus y el profesor Lorenzo Bergillos manifiesta su preocupación por la descoordinación en la llegada de alumnos Erasmus. El Sr. Decano comenta que existe una desproporción entre el esfuerzo que se realiza en el envío de alumnos a otras universidades y el que se realiza con los alumnos que llegan a la Universidad Pablo de Olavide y que no existe ningún contrato o preinscripción en las asignaturas que los alumnos Erasmus desean cursar en nuestra universidad.

El profesor Reyes Tejedor manifiesta su inquietud acerca de qué hacer con los alumnos repetidores cuando los grupos de alumnos son cerrados, cuestión que hay que resolver inminentemente ante la necesidad de elaborar los POD. El Sr. Decano cree conveniente que se realice una estimación y expone que el Rectorado no ha comunicado aún ninguna indicación al respecto, por lo que recomienda que sean los departamentos los que hagan las propuestas, ya que esta cuestión no depende de la Facultad directamente, ya que el POD depende de los departamentos. Recomienda, por ello, elaborar una estimación de alumnos repetidores y una posterior revisión de la misma en el mes de septiembre. El profesor Reyes Tejedor defiende que la Junta de Facultad debe aportar estos datos, según la normativa de implantación de grados, a los que el Sr. Decano responde que esa no es competencia dependiente de la Junta de Facultad y que la información se difunde desde el Area de Gestión Académica. Indica así mismo que el Director sabe de los esfuerzos realizados ya desde Decanato en relación con ese tema..

La profesora Moreno Soldevila pregunta por una queja que los alumnos del Doble grado de Humanidades y Traducción e Interpretación han elevado al Vicerrector de Docencia. El Sr. Decano responde que se ha recibido un informe de los alumnos y que se ha celebrado una reunión explicativa con los mismos con resultados muy positivos y explica algunos de los aspectos tratados en dicha reunión.

La profesora Moreno Soldevila pregunta si se publicará un calendario de evaluación para el mes de julio, a lo que el Sr. Decano responde que la evaluación en los grados no exige la realización de exámenes y que en las guías docentes se expone el sistema de evaluación de las asignaturas con indicación de las fechas y horas de los instrumentos de evaluación. La profesora Canterla González apoya esta respuesta diciendo que el examen no es el único método de evaluación y que, si se hacen, deberán realizarse en el horario de la asignatura. La profesora Moreno Soldevila señala que podrá haber problemas de solapamientos de exámenes y el Sr. Decano argumenta que los exámenes deberán realizarse en la semana de evaluación en el horario destinado a la docencia de cada asignatura. La profesora Moreno Soldevila propone usar la plataforma BSCW para coordinar la celebración de exámenes en dicha fecha.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:48 horas del día arriba indicado.


Fdo: Olga Cruz Moya
Secretaria


Fdo.: Gonzalo Malvárez García
Decano Facultad de Humanidades



FACULTAD DE HUMANIDADES
DECANATO

ANEXO I 22-3-10Asistentes

Duchêne, Nadia
Canterla González, Cinta
Lorenzo Bergillo, Francisco J.
Malvárez García, Gonzalo
Martín Martín, José M.
Miura Agrades, José M^a
Cruz Moya, Olga
Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl
Hidalgo Prieto, Rafael
Martínez Vázquez, Montserrat
Moreno Soldevila, Rosario
Rushtaller Kühne, Stefan
Morón Martín, M^a Angeles
Molina Díaz, Francisco
Medina Reguera, Ana
Reyes Tejedor, Mariano
Briales Bellón, María
Fernández Galván, Celia

Ausentes

Fijo León, María Isabel (EXCUSADA)
Herrero Sánchez, Manuel (EXCUSADO)
Cortés Copete, Juan M.
Delgado Galván, Martín
Fernández Valverde, Juan
Quiles García, Fernando
Bonson Baquero, Inmaculada
Borrego Sevillano, José M.
Cisnero Perales, Miguel
Córdoba Carrión, Elena
Mejías Climent, Laura
Oliveros Zabala, Laura
Pérez Jiménez, Estefanía
Velasco Montiel, M^a Carmen